



CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) TÉCNICO MEDIO (LB) EN EL VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE

REFERENCIA

UniProducción

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 19 de enero de 2023

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 45 puntos.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la entrevista, que tendrá lugar el **miércoles, 1 de febrero** de forma telemática.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "K", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2022):

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
MARQUÉS DÍEZ, JOHARI	11:10 h.
SAMBOU GIMENO, JACQUELINE	11:20 h.
AGUELO FLORIA, ALEJANDRO	11:30 h.
CRUZ BELLO, FERNANDO	11:40 h.

Los aspirantes recibirán un correo electrónico en la dirección que hayan indicado en su solicitud con el enlace para acceder a la entrevista online.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>). Para ello el interesado deberá poseer certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Ana Isabel Allueva Pinilla, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cd43e4cb555f284292790f9732ae20fe>

CSV: cd43e4cb555f284292790f9732ae20fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA	Presidenta de la Comisión de Valoración	20/01/2023 19:35:00	